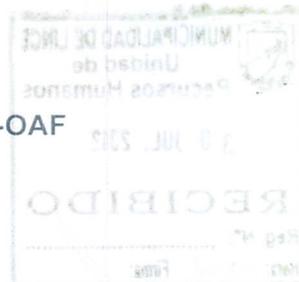


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

RESOLUCION DE N° 123 -2012-MDL-OAF

Lince, 30 JUL 2012



LA JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS:

VISTO: El Memorandum N° 1163-2012-MDL-OSG de fecha 23-Jul-2012, mediante el cual la Abo. Jacqueline Seminario Estrada, Secretaria General de esta Municipalidad, comunica que la señora **Elena Mabel León Merino**, Jefa de Unidad de Trámite Documentario y Archivo, solicita Licencia sin Goce de Remuneraciones por motivos personales;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 246-2012-ALC-MDL, se designa a la señora Elena Mabel León Merino, Jefa de Unidad de Trámite Documentario y Archivo de esta Municipalidad desde el 1° de julio 2012;

Que, el Decreto Legislativo N° 276 -Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en su artículo N° 24° inciso e) precisa: *Son derechos de los servidores públicos de carrera, hacer uso de permiso o licencia por causas justificadas o motivos personales, en la forma que determine el Reglamento;*

Que, el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, artículo 110° literal b) contempla el otorgamiento de licencias sin goce de remuneraciones por motivos particulares y el art. 115° dice que: *“podrá ser otorgada hasta por noventa (90) días, en un periodo no mayor de un año de acuerdo con las razones que exponga el servidor y las necesidades del servicio”;*

Que, así mismo dicho pedido está amparado en el Reglamento Interno de Trabajo de Empleados de la Municipalidad Distrital de Lince, aprobado mediante R.A. N° 274-2011-ALC-MDL de fecha 26 de julio 2011, en su artículo 33°, punto 2) inciso a) establece que: *las licencias sin goce de remuneraciones que se conceden a los empleados, es entre otras “por motivos particulares y se podrá conceder hasta por un máximo de noventa (90) días en el periodo de un año calendario, dependiendo de las necesidades del servicio”;*

Que, la Unidad de Recursos Humanos, mediante Informe N° 433-2012.MDL.OAF/URH, opina por la procedencia del otorgamiento de Licencia sin goce de Remuneraciones por motivos particulares, solicitada por la señora **Elena Mabel León Merino**, Jefa de Unidad de Trámite Documentario y Archivo, por el periodo de ocho (08) días: Del 30.Jul.2012 al 06.Ago.2012;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Ordenanza N° 187-2007-MDL y modificado con las Ordenanzas N° 189-2007-MDL y 241-2009-MDL y el punto 6.2, numeral 10 de la Directiva “Delegación de Facultades, Atribuciones y Competencias de la Municipalidad Distrital de Lince” aprobada con Resolución de Alcaldía N° 136-2012-MDL-ALC y contando con el V°B° de la Unidad de Recursos Humanos;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- **CONCEDER**, a la funcionaria **Elena Mabel León Merino**, Jefa de Unidad de Trámite Documentario y Archivo, Licencia sin Goce de Remuneraciones por motivos particulares por el período de ocho (08) días: Del 30.Jul.2012 al 06.Ago.2012

ARTICULO SEGUNDO.- **NOTIFICAR** a la interesada y **ENCARGAR** a la Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DE LINCE
Irene Roberto Castro Lostaunau
IRENE ROBERTA CASTRO LOSTAUNAU
Jefe de Oficina de Administración y Finanzas

Asunto : Licencia sin goce de remuneraciones- Elena Mabel León Merino

Ref. : Memorando N° 1163-2012-MDL-OSG/UTDA

Fecha : Lince, 30 de julio del 2012

Reg. N°	
Hora:	
Firma:	

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que esta Unidad ha recepcionado el documento indicado en la referencia, mediante el cual la Abo. Jacqueline Seminario Estrada, Secretaria General de esta Municipalidad, comunica que la señora funcionaria **Elena Mabel León Merino**, Jefa de la Unidad de Trámite Documentario, solicita licencia sin goce de haber por motivos personales y por ocho (08) días: Del 30.Jul.2012 al 06.Ago..2012

Al respecto informamos lo siguiente:

Con Resolución N° 246-2012-ALC-MDL, se designa al señora **Elena Mabel León Merino**, Jefa de Trámite Documentario y Archivo de esta Municipalidad.

El Decreto Legislativo N° 276 -Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en su artículo N° 24° inciso e) precisa: *Son derechos de los servidores públicos de carrera, hacer uso de permiso o licencia por causas justificadas o motivos personales, en la forma que determine el Reglamento.*

El Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, artículo 110° literal b) contempla el otorgamiento de licencias sin goce de remuneraciones por motivos particulares y el art. 115° dice que: *“podrá ser otorgada hasta por noventa (90) días, en un periodo no mayor de un año de acuerdo con las razones que exponga el servidor y las necesidades del servicio”.*

El Reglamento Interno de Trabajo de Empleados de la Municipalidad Distrital de Lince, aprobado mediante R.A. N° 274-2011-ALC-MDL de fecha 26 de julio 2011, en su artículo 33°, punto 2) inciso a) establece que: *las licencias sin goce de remuneraciones que se conceden a los empleados, es entre otras “por motivos particulares y se podrá conceder hasta por un máximo de noventa (90) días en el periodo de un año calendario, dependiendo de las necesidades del servicio”.*

Por consiguiente y según lo expuesto, **es procedente**, conceder licencia sin goce de remuneraciones a don **Elena Mabel León Merino**, Jefa de Trámite Documentario y Archivo, por el período de ocho (08) días: Del 30.Jul.2012 al 06.Ago..2012.

Para los fines pertinentes, se alcanza el respectivo proyecto de resolución.

Atentamente

**MUNICIPALIDAD DE LINCE**

Eco. CARMEN LIGUERO ALVAREZ
Jefa de Unidad de Recursos Humanos



Municipalidad Distrital de Lince
Secretaría General



MEMORANDO N° 1163-2012-MDL-OSG

A : Eco. CARMEN FIGUEROA LOPEZ
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

DE : Abog. JACQUELINE SEMINARIO ESTRADA
Secretaría General

REF : Informe N° 216-2012-MDL-OSG/UTDA

ASUNTO: Licencia sin goce de haber

FECHA : Lince, 23 de Julio del 2012

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitirle adjunto al presente el Informe de la referencia, sobre la licencia sin goce de haber solicitado por la Jefe de la Unidad de Trámite Documentario Lic. Elena León Merino comprendido a partir del 30 de julio hasta el 06 de agosto del 2012.; quedando como encargada la Dra. **Jacqueline Seminario Estrada**.

Cabe indicar que este Despacho da la conformidad de lo solicitado.

Lo que comunico a usted para que los fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE LINCE



JACQUELINE M. SEMINARIO ESTRADA
Jefe de Oficina de Secretaría General

JSE/mc
Adj. lo indicado



Municipalidad Distrital de Lince
Unidad de Trámite Documentario y Archivo

INFORME N° 216-2012-MDL-OSG/UTDAYA

A : Abog. JACQUELINE SEMINARIO ESTRADA.
Secretaría General.

DE : Lic. ELENA LEÓN MERINO.
Jefe de la Unidad de Trámite Documentario y Archivo.

ASUNTO: Solicitud de Licencia

FECHA : Lince, 20 de julio de 2012

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitar a su despacho la concesión de Licencia sin goce de haber por el plazo que va del 30 de julio al 06 de agosto 2012, por motivos personales.

Asimismo, para efectos de la encargatura, solicito a su despacho se presente la propuesta correspondiente.

Atentamente,



JACQUELINE M. SEMINARIO ESTRADA
Jefe de Oficina de Secretaría General y Archivo

Recibido el
30/7/2012

MUNICIPALIDAD DE LINCE
HORA: 11:30
Firma: [Signature]
20 JUL. 2012
RECIBIDO
Reg. N°
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL